

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 1.º de Febrero de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,168

## ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del dia 28 de Enero.

**Gobernacion.**—Real orden declarando exceptuado al género yute de la imposición de toda clase de derechos sanitarios.

**Ultramar.**—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de Director general de Gracia y Justicia á D. Manuel Azcárraga y Palmero.

—Otro admitiendo la dimision del cargo de Director general de Administracion y Fomento á D. Adolfo Merelles y Caula.

—Otro nombrando jefe superior de Administracion, Director general de Gracia y Justicia, á D. Miguel Suarez Vigil.

## El gran timo nacional.

¡Qué felicidad la de este país! ¡Qué sencillez tan admirable la de su régimen representativo! Ved: tres meses antes de consultarse al cuerpo electoral, ya se conoce el resultado de la consulta. Las Cortes serán conservadoras y neas; los izquierdistas tendrán en ellas una representación parecida á la de los fusionistas en las Cámaras del Sr. Cánovas; los fusionistas tendrán diez ó doce diputados; y los republicanos otra docena si es que no se retraen. ¿No es admirable esto? El ministro de la Gobernación coge un pedazo de papel, estiende una lista de nombres y héte ahí la voluntad nacional. Luego vienen las elecciones y ratifican puntualmente la lista formada por el señor ministro de la Gobernación.

Y como en las Cámaras se manifiestan y viven los partidos resulta que el Sr. Ministro de la Gobernación coge el plano político de España, tira unas cuantas líneas y quedan formados los partidos españoles, esos órganos de las aspiraciones nacionales. ¡Cuánta sencillez y espedicion! Se encontró el Sr. Cánovas en los primeros tiempos de la monarquía restaurada con la novedad de que le faltaba un partido liberal. ¡Grave contratiempo! Llamó al señor Romero Robledo, le manifestó la necesidad de dotar á la Restauración de un órgano liberal, y el órgano liberal apareció como por encanto en las primeras Cortes restauradoras. Una lista de nombres liberales comunicada á los gobernadores hizo el milagro; surgió en brazos de la voluntad nacional del Sr. Romero Robledo el partido constitucional.

Creció este, hizo pinitos, demostró veleidades de independencia y se fundió con otros elementos para aspirar al poder, que obtuvo luego por merced de la régia prerogativa. Pero en el poder no dió gusto á la régia prerogativa ó al señor Cánovas: era preciso reformar el mapa político, urgía sustituir un partido liberal, y diz que ya el Sr. Cánovas ha hecho el encargo correspondiente al Sr. Romero Robledo, quien se prepara á

exhibirnos en las futuras Cortes una izquierda flamante, robusta y gubernamental. Otra listita á los señores gobernadores y «¡pax Cristil!»

A todo esto, la nación no toca pito en tales belenes. Verdad es que se trata de su voluntad y de sus aspiraciones, manifestadas en los comicios y en los partidos; pero en descanso suyo, los gobiernos se encargan de tener voluntad por ella y de manifestarla luego; los gobiernos hacen elecciones y partidos, todo á maravilla y con perfección. Ese pobre emperador de las Rusias, que hace correr ríos de sangre para impedir que sus vasallos tengan un régimen representativo, ignora sin duda alguna nuestro sistema, porque si le conociera, no enviaria á Siberia á los liberales, ni conservaria tan obstinadamente su autocracia: haria Cortes y partidos como se hacen aquí; la opinión de Europa le llamaria reformador, pacificador y liberal; y no por eso dejaria de ser autócrata y tan despota como antes. ¡Cuestión de forma! ¿Que diferencia hay entre el robo y el timo? Uno y otro son medios de apoderarse de lo ajeno, pero las formas son diferentes: el ladrón acomete al viandante en medio de una carretera, le pone un puñal sobre el pecho y le arrebató la bolsa; el timador convida á la víctima á tomar café, le dá un cigarro, se hace su amigo y se queda suavemente con los cuartos. El resultado es igual, pero las formas difieren esencialmente y aun influyen en la duracion de los efectos. El víctima de un robo chilló en el acto, alborota como un desesperado, invoca la fuerza pública y aun, si puede, se defiende personalmente del ladrón y frustra los intentos de este. Pero el víctima del timo no se apercibe de la desaparición de sus ochavos hasta mucho tiempo despues de consumado el delito; ni antes, ni durante, ni aun inmediatamente despues del timo, sabe el hombre que ha sido espoliado. Lo sabe, al fin, pero tarda en saberlo. Los liberales de Rusia chillan, protestan, se defienden y arman un escándalo mayúsculo en el mundo; y nosotros los liberales españoles, vivimos muy satisfechos y muy contentos con nuestro famoso régimen representativo.

Verdad es que ya nos vamos escamando; verdad es que hace mas de medio siglo que dura el gran timo nacional; pero entretanto, los timadores, salvo alguno que otro disgusto, han vivido tranquilos y se han enriquecido. ¿Porque el czar no ha de aprender aquí artes de gobierno absoluto? Verdad es que para el ejercicio de esas artes se necesita temperamento ó idiosincracia especiales. El león no se aviene á ser zorra, ni la zorra, haga lo que quiera, puede convertirse en león; ni Diego Corrientes podia descender á Rinconete, ni Rinconete elevarse á Diego Corrientes.

Por supuesto, que estos símiles no pasan de la categoría de tales: son medios de comparación de que nos valemos para pintar las dos distintas formas del absolutismo: el absolutis-

mo que podriamos llamar heroico y el gigantesco. ¿Cuál es peor? También es esta cuestión de idiosincrasias.

Pero ¿quién habia de decir á los altivos y heroicos castellanos de la Edad Media, á los bravos y libres aragoneses de nuestros tiempos pasados, á aquellos orgullosos españoles que pasearon por el mundo su bandera, su civilización y su honor, que habian de ser, andando el tiempo, victimas de un timo político durante medio siglo? ¿A tal extremo ha llegado nuestra decadencia!

¿Ha sonado la hora de rehabilitarnos?

Nuestro querido colega *El Diario de Badajoz*, publica las siguientes comunicaciones, cruzadas entre el cura párroco y el alcalde de Bârcina de los Montes, pueblo de aquella provincia, que por lo curiosas las recomendamos á nuestros lectores.

El cura de aquel pueblo, se dirigió al alcalde en un oficio del cual no copia nuestro colega sino la terminación, y es lástima, porque si por la muestra se conoce el paño debe de ser de perlas el largo preámbulo que segun *El Diario de Badajoz* precede á las siguientes exigencias clericales:

«En atención á las razones que llevo expuestas, y á fin de reprimir, en cuanto sea posible, los escandalosos abusos, y la inmoralidad que á ciencia y paciencia de las autoridades civiles va introduciéndose entre mis feligreses, he de merecer de V. se sirva disponer.

1.º Que todos sus subordinados se abstengan de trabajar en los domingos y demás dias de fiesta.

2.º Hacer cumplir lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia en su circular de 27 de Setiembre último, respecto de la cual no se ha adoptado por V., al ménos, que yo sepa, resolución alguna para combatir el degradante vicio de la blasfemia, como se previene en la citada circular.

3.º Que se corten de raíz, los abusos, las inmoralidades y las palabras obscenas é indecentes que tienen lugar en los bailes públicos, y más aún, en los privados.

Yo no puedo hacer más que indicar: á usted toca el disponer lo conveniente y hacer cumplir sus disposiciones.

Dios guarde á V. muchos años. Bârcina de los Montes 10 de Noviembre de 1883.—Señor Alcalde Constitucional de Bârcina de los Montes.

A la anterior comunicación, el alcalde de Bârcina de los Montes, que debe parecerse algo más á Conangla que á Serrano Muraday contestó con la siguiente:

«Hé recibido su comunicación del 10 del mes que rige, y debo decirle: Que no se oculta al que suscribe la conveniencia de guardar los dias festivos: que la religion instituida por el crucificado es buena, no puede ponerse en duda puesto subsiste, no obstante tener ministros que saben faltar al cumplimiento de sus deberes.

En este distrito para nada se tiene en cuenta la libertad de cultos, pues sigue la rutina, y si hay ovejas escarriadas, ó que se abandonan, aseguro á V. que la culpa es del pastor que sabe dejarlas abandonadas.

No tengo noticia que haya quien se enfade porque le llamen mal cristiano, y sé que se enfurecen los que se les llama jesuitas.

No hay que amonestar á que no trabajen; por desgracia existen bastantes aficionados á guardar fiestas.

¿Negará V. que no obstante lo dispuesto

por el real decreto de 26 de Junio de 1867, se vienen guardando, por muchos, fiestas suprimidas por dicha disposición?

¿Negará igualmente que han venido guardándose dias de fiestas votivas, que en ellas solo ganaba el párroco y se perjudicaba hasta la moral?

¿Ignora V. que debido á guardar más fiestas que debian, este pueblo se distinguia en recoger los frutos con retraso? ¿No comprende V. que no obstante haber suprimido las fiestas motivas hemos tenido la gran cosecha aun contra la voluntad de varios que pedian á Dios mandase un pedrisco? ¡Qué poco caso les ha hecho!

En resumen, diré á V. respecto de los tres puntos consignados en su comunicación.

Al 1.º: Que estudie el art. 238 del Código penal.

Al 2.º: Que antes de la circular del señor gobernador, tenia yo prohibido el vicio de la blasfemia.

Al 3.º: Que no tengo noticia que se cometan inmoralidades en los bailes, pues como usted sabe, el que presenciemos ámbos noches pasadas, nada tuvo de inmoral ni de escandaloso; privados no tengo noticia que les haya, y si usted la tiene y sabe que se cometen abusos será porque asistirá á ellos ó se lo comunicarán las que asisten, y dígame con quien anda y...

Todos los abusos no pueden impedirse porque la ley no les ha previsto; hay quien dice que es abuso que un soltero y una soltera, que no son parientes, pasen dias y noches, solos, bajo un mismo tejado, y sin embargo de ser cierto que sucede, usted sabe que no puede impedirse.

Viva usted en la firme inteligencia que yo prohibiré todos los abusos que la ley me permita prohibir.

Dios guarde á usted muchos años.—Bârcina de los Montes 12 de Noviembre de 1883.—El Alcalde, Prudencio Carranza.—Señor Cura Párroco de Bârcina de los Montes.

### CASO CRIMINAL.

El tribunal de Asises del Eura juzgó hace cuatro dias á una jóven de diez y seis años, acusada de haber estrangulado á Madama Duprut, anciana de ochenta años, en cuya casa estaba sirviendo.

Leonina Laubin es el nombre de esta desgraciada, que ha demostrado en el curso del proceso y de las audiencias una perversidad inconcebible. En cinta de siete meses contestaba con maliciosas sonrisas á los reproches que le dirigia el presidente por su mala conducta cuando aludía á su estado.

Despues, con un cinismo que arrancaba rumores de indignación en el auditorio, confesó su crimen en esta forma:

«Llegué á Neubourg, lugar donde vivia la víctima—dijo—á las nueve de la noche. La puerta estaba cerrada. Llamé Madama Dupont vino, como tenia por costumbre, cuando llamaban en su casa, á ver quién era. Me reconoció y abrió la puerta. Le reclamé el dinero que me debía. No quiso dármelo y me tiró un cepillo al pecho. Yo entonces le dí un empujon, cayó al suelo, me arrojé sobre ella, y poniéndole una rodilla al pecho, le agarré las manos y se las metí en su misma boca, rompiéndole la mandíbula, para que no gritara.

A los diez minutos estaba muerta. Entonces arrastré el cadáver al corral hasta el pozo, apoyé la cabeza del cadáver sobre el brocal, y levantán-

dolo luego por los piés, lo arrojé al agua... Enseguida registré por todas partes y encontré 100 francos en oro y algunas alhajas, y me lo guardé.»

*El presidente.*—Olvidais un detalle.

*La reo.*—¡Ah! si. Al volver á la casa encontré la mesa puesta y acabé de comerme el almuerzo de Mme. Dupont, comiéndome también dos peras que encontré en un armario, y un poco de sidra que fui á buscar á la cueva... Por la tarde fui á casa de una costurera que me estaba haciendo un traje, y que me dijo que volviera el juéves.

*El presidente.*—¿Y vinisteis?

*La reo.* Si, señor; y me encontré en el entierro de Mme. Dupont.

*El presidente.*—¿Y no os conmovió este encuentro?

*La reo.*—No, señor; estuve hablando con un amigo.

Esta infeliz fué condenada por el tribunal á veinte años de trabajos forzados.

CUESTION SOCIAL EN FRANCIA.

*París 27.*—La cuestion económica continúa siendo el tema obligado de la prensa francesa.

Los periódicos intransigentes son los únicos que han aplaudido y apoyado las teorías del diputado Langlais que, como es sabido, fué secretario del célebre socialista Proudhon.

Dichos diarios consideran el impuesto sobre la renta, patrocinado por el Sr. Lauglois, siguiendo las huellas de su maestro, como medio de conjurar la crisis obrera, y hasta llegan á sostener que dicha medida eminentemente socialista, no produciría un trastorno general.

Los ministeriales, por su parte, combaten semejante solucion; y comprendiendo la necesidad de conjurar el pavoroso problema que amenaza á Francia, se ocupan de la necesidad de abrir nuevos mercados y de desarrollar el comercio exterior de Francia, pues superando la produccion al comercio, cada día será más grave la cuestion obrera, si no se pone eficaz remedio al mal.

Además, algunos periódicos reconocen que están muy atrasadas muchas fábricas francesas, bajo el punto de vista de la maquinaria, para soportar la competencia de las extranjeras, y que es necesario modificar los medios de produccion, sopena de que muchos artículos franceses desaparezcan de los mercados extranjeros, por resultar más baratos los ingleses, los alemanes y hasta los italianos.

*París 28.*—Tan pronto como terminen en el Senado los debates sobre las cuestiones militares, que van á empezar en breve, se pondrán á discusion las proposiciones pendientes encaminadas al alivio de las clases obreras.

Entre ellas hay una nueva fijando un impuesto escepcional, por un año, á todos los que tengan una renta mayor de 9.000 francos anuales.

El producto íntegro de este impuesto se destinará, segun dicha proposicion, á proporcionar trabajo á los obreros que carezcan de él, ó bien á limosnas repartidas por los ayuntamientos.

NOTICIAS GENERALES.

—En la Puerta del Sol fué anoche detenida por los agentes de orden público, una mujer que por la desenvoltura de sus ademanes y modestia de su traje, llamaba la atencion de algunos transeúntes. Al ser conducida á la prevencion, resultó que era un hombre de unos treinta años de

edad, y que figuraba en los libros de registro de la misma prevencion por haber sido detenido otras veces, aunque no vestido de mujer, con el apodo de *Carlota*.

Despachos particulares recibidos ayer en Madrid anunciaron un gravísimo siniestro en el colegio de jesuitas de Carrion de los Condes. Hundióse un techo causando algunas desgracias.

El gobernador de Palencia salió inmediatamente para dicho punto.

Oficialmente nada se sabe de esto.

LA IRA.

La ira es una locura momentánea.»

(SÉNECA.)

Esta pasion, que recorre muchos grados desde la *impaciencia* hasta la *venganza*, pasando por el mal génio, la *violencia* y el *furor*, ha sido definida por los doctores antiguos diciendo que «es un movimiento impremeditado del alma, á consecuencia del cual se rechaza con violencia é indignacion no lo malo, sino lo que desagrada.»

Hay dos clases de ira: la *blanca* y la *roja*. En la primera, la sangre es repelida á los órganos interiores, hasta que la reaccion la devuelve á la periferia para constituir la ira roja; y si esta reaccion no se verifica muy pronto, el primer estado puede determinar una muerte repentina, como sucedió á *Sila*, *Nerva*, *Wenceslao*, *Isabel de Baviera* y otros tantos grandes y pequeños.

*Causas y efectos de la ira.*—Los sujetos biliosos son mas iracundos que los linfáticos, en quienes la calma y la tranquilidad son por lo comun *virtudes de temperamento*.

Fontenelle, el sábio mas amable del siglo XVIII, tenia un carácter tan dulce y tan igual, que nunca se le vió de mal humor, ni se le notó la mas ligera impaciencia, apesar de las pruebas y tentativas que se le hicieron para irritarle, contando con su ama de llaves, que era en extremo áspera de génio y á quien interesaron en apuestas..... perdidas siempre. Pues bien (y esto debemos decirlo é inculcarlo los higienistas), gracias á su admirable calma, Fontenelle vivió *¡cien años!*, ó sea desde el 11 de Febrero de 1657 hasta el 7 de Enero de 1737.

Ahora un poco de *estética*.

La mujer es mas propensa á la ira que el hombre. A este propósito puede verse en la Biblia (Proverbios) que: «No hay ira mas áspera que la de la mujer: truécale el rostro, pone sombras y ferocidad en su mirada y ennegrece su tez como un *saco viejo*... Vale mas vivir en un desierto, que con una mujer provocativa é iracunda: esa mujer es semejante á un techo lleno de grietas por donde se filtra incesantemente el agua en el invierno.»

Los frios fuertes (Enero de 1793) y los excesivos calores (Julio de 1830) predisponen á la ira, sobreexcitando el cerebro.

Como causa determinante de la ira se cuenta también el *hambre* y sobre todo la *embriaguez*. El alcoholismo mueve el brazo de los asesinos, llena las salas de los tribunales y puebla los presidios. Al terminar una de esas orgias tan bien descritas por Balzac en su *Piel de zapa*, mató Alejandro á Cleto.

*Influencia de la ira en la salud.*—En las personas de temperamento sanguíneo, el corazon late con violencia, enrójese el rostro, el cuello se hincha y aumentase prodigiosamente las fuerzas. En los sujetos débiles se observa lo contrario: hácese mas lentas la circulacion y la respiracion, y es que esos desdichados no pueden moverse ni aciertan á hablar bajo el peso de tan terrible pasion.

Un violento acceso de ira puede determinar *ipso facto*, la epilepsia ó un ataque de apoplejia fulminante, y hasta una ruptura del corazon, á la que repentinamente sigue la muerte.

¡Cuántas inocentes criaturas contraen durante el primer año de su existencia enfermedades incurables debidas únicamente

á la irascibilidad de sus nodrizas! Muchos de esos tiernos seres mueren víctimas de crisis convulsivas, por haber tomado el pecho inmediatamente despues de un acceso de ira. Los anales de los Tribunales de justicia cuentan todos los años en Francia de 5 á 6.000 delitos de envenamientos, incendios, asesinatos y homicidios involuntarios, cometidos en un paroxismo de furor.

*Tratamiento de la ira.*—«La sangre fria de las madres, dice un moralista, es el primer antídoto contra la ira de los niños.»

Siempre la madre, se nos replicará. Sí, siempre las madres. Ellas son la clave del edificio social; ellas son las que hacen y deshacen, levantan ó derriban, fundan ó destruyen, segun que se llamen *Cornelia* ó *Faustina*; *Penélope* ó *Frinc*. A la madre toca el educar, que siempre será primero y mas importante que instruir.

Oid unos consejos:

1.º No concedais á los niños nada de cuanto pidan con gritos y movimientos de impaciencia, violentamente, con ceño ó refunfuñando.

2.º Reprendedlos con dulzura y castigadlos con sangre fria, no en el momento de su ira, sino cuando hayan recobrado la calma.

Evitemos, sobre todo, enseñar nosotros mismos á nuestros hijos la práctica de la ira y de la venganza, como hacen algunas madres de familia, á quienes tanto censura *Mad. Campan*.

Cáese un pequeñuelo, se hace daño y llora.

«¡Pícara piedra, que ha hecho mal á mi niño! Pégame, hijo mio.» Y entonces deja el niño de llorar, brilla en sus ojos la alegría de la venganza y siguiendo el ejemplo de su madre, golpea rabioso á la piedra; y si es su hermano quien le ha hecho daño, le pega á su hermano, que finge llorar. Seguramente que así aprenderá á vengarse, porque está en la triste lógica de los hechos.

No está en la botica el remedio para la ira; está en la moral. Séneca dice: «Hay que reprimir el primer impulso de la ira, como se contiene en las fronteras al invasor enemigo.»

Habiendo encolerizado á Sócrates un esclavo con una mala accion, díjole el sábio: «Te pegaría ahora mismo á no aconsejarme la ira.

Ahí está, ahí está el toque, en reprimir el primer impulso.» (De *La Higiene*.)

BOLETIN OFICIAL del día 30 de Enero de 1884.

*Ministerio de Estado.*—Recepcion oficial en honor del Ministro Plenipotenciario de Italia.

*Ministerio de la Gobernacion.*—Continuacion del proyecto de Ley Municipal.

*Ministerio de Fomento.*—Tres reales decretos.

*Gobierno de provincia.*—1.º—Extracto de las sesiones verificadas por la Comision permanente en los días 10, 11 y 12 del mes de Enero último.—2.º—Registro de minas por D. Felipe Barron y Morphy.

*Providencias Judiciales.*—Edictos del Juez de instruccion de Vera y del Municipal de Sufli.

*Ayuntamientos.*—Edictos de los de Gergal, Huerca-Overa y Garrucha, conclusion de las sesiones verificadas por el de Fiñana hasta 28 de Setiembre y acuerdos tomados en varias sesiones por el de Mojazar, y otros.

GACETILLAS.

*Conferencia.*—Invitados por el señor Alcalde pasamos anteayer á las siete de la tarde á su despacho, donde concurrieron también los representantes de nuestros colegas *El Diario de Almería*, *La Izquierda* y *Almería Cómica*.

El Sr. Oña, deferente y amable nos expresó sus buenos deseos para la gestion de los intereses municipales, solicita no el apoyo de la prensa y sus consejos para el mejor acierto en su difícil cometido y diciendo que desde luego estaban á disposicion de los representantes de los periódicos todos los negociados y dependencias para que aquellos tomaran las notas y noticias que juzgasen dignas de la publicidad.

El Sr. Alcalde ofrece también remitir, para su impresion, un estado ó memoria de la

situacion financiera en que se encuentra el Ayuntamiento al hacerse cargo S. S. del puesto que interinamente le ha sido confiado.

Muy oportuno nos parece el pensamiento del Sr. Oña y Quesada.

Nos despedimos del Sr. Alcalde agradeciéndole sus finas ofertas y le reiteramos las nuestras en todo lo que tienda á hacer buena y moral administracion.

También dijo el Sr. Oña que en vista de hallarse pendientes de pago las atenciones del personal y á que el Municipio anterior habia librado contra la empresa de consumos por los productos de la renta hasta fines de Febrero, se suspenderian todas las obras públicas con la sola excepcion de los trabajos de la fuente Redonda para instalar la máquina que cuesta 18.000 pesetas, estando la corporacion comprometida á satisfacerlas en seis meses á razon de 3.000 pesetas en cada uno de ellos.

*Operaciones de quintos.*—El ministro de la Guerra debió firmar el sábado una R. O. circular, dictando reglas para la forma en que se han de llevar á cabo las operaciones del actual reemplazo, que se verificará en las cajas de reclutas que radiquen en capitales de zonas que lo sean también de provincias.

A los jefes de las cuarenta y ocho zonas que han de recibir los reclutas, se les asignan en virtud de esta disposicion, trescientas pesetas para gastos de escritorio, abonándoles por completo el sueldo á los primeros y segundos jefes en los dos meses que se calcula durará dicha operacion.

Además se dispone que las restantes cajas de zonas, creadas por el decreto del general Lopez Dominguez, y que no funcionarán con arreglo á esta nueva disposicion, continuen con el personal de jefes nombrados, no abandonándose, sin embargo, las 200 pesetas de gratificacion que tenían asignadas. Los destinos de cabos y soldados para las mismas, quedan en suspenso y solo continuarán los dos escribientes que tenían asignados las cuarenta y ocho cajas de reclutas.

*El Consejo de Gobierno del Banco de España* convoca á oposiciones, bajo las bases siguientes, á los que aspiren á desempeñar los destinos que resulten vacantes en las sucursales, dotados con 1.250, 1.500, 2.000 y 2.500 pesetas anuales, sin perjuicio del derecho adquirido por los aspirantes aprobado para los de escribientes:

1.º Podrán concurrir á estas oposiciones todos los que en la actualidad sean empleados del Banco central y de sus sucursales, y los que, sin serlo, acrediten documentalente hallarse comprendidos en la edad de 16 á 35 años, y presenten además informes de casas de comercio ó establecimientos conocidos acerca de su moralidad y buenas costumbres.

2.º Las solicitudes, escritas de puño de los interesados, se presentarán acompañadas de los documentos de su referencia, en la secretaria del Banco en Madrid, en cualquier día no feriado y á las horas de despacho desde el 21 del pasado, hasta el 20 del corriente.

3.º El día 15 de Marzo próximo se dará principio á los ejercicios, que consistirán en escritura correcta, copiando y al dictado, y correspondencia; cálculos mercantiles, contabilidad por partida doble, conocimiento del Código de Comercio en su parte de correspondencia y contabilidad mercantil, contrato y letras de cambio, vales y pagarés á la orden y cartas de crédito; efectuándose además un ejercicio-examen de los idiomas francés, inglés ó alemán, que servirá de recomendación particular, aunque no se exige como indispensable para entrar en certámen, del cual formará parte también el conocimiento concreto de las operaciones del Banco y sus sucursales.

4.º Todas las materias sobre que versen los ejercicios habrán de tratarse y resolverse por escrito, y oralmente en los que se determine.

5.º El orden de prioridad en el mérito de los ejercicios de cada opositor lo fijará el tribunal y servirá para dar la preferencia en la opcion á las plazas de mejores sueldos.

6.º Conforme al art. 170 del reglamento, los que fuesen elegidos deberán acreditar su aptitud práctica, irviendo durante tres meses en las oficinas, y hasta despues de justificado así no recibirá los nombramientos definitivos.

7.º Entre los aspirantes aprobados que más se distinguen, podrá elegir el Consejo de gobierno los que, reuniendo además otras condiciones especiales de aptitud que el mismo Consejo apreciara, hayan de desempeñar las plazas de interventores con 4.000 pesetas anuales.

8.º Todos estos destinos son de planta, y por consiguiente, tienen los derechos de que disfrutaban los demás empleados del Banco.

*Roturas.*—Con el viaje de las aguas de la fuente de Huércal se ha surtido estos días todo el vecindario y era tanta la cantidad que ha venido que han reventado muchas cañerías, viéndose muchas calles encharcadas.

Por eso nos decía ayer un conservador: «Lo ve V. hombre? Desde que hemos entrado nadamos en la abundancia.»

*Pregunta.*—Dice *La Revista* de Motril:

«Será cierto lo que nos han dicho, que los bandidos Melgares y el Bizco han pasado hace diez ó doce días, por esta ciudad?»

**Señor Alcalde primero,**  
 Ilustre D. Juan de Oña  
 Que á los tres años cabales  
 Que dejásteis la poltrona  
 Presidencial del Consejo  
 De esta población, (famosa  
 Mas que por nada, por ser  
 Donde nuestras dos personas  
 Salieron á ver la luz  
 Y rodar sobre la bola  
 De este pícaro planeta.)  
 Tomais el baston con borlas;  
 Recibid la enhorabuena  
 Que mi alma candorosa  
 Con entusiasmo os envia,  
 Porque espero que á la historia  
 Dejareis brillantes páginas,  
 Que hará V. S. muchas mejoras,  
 Y si puso las aceras  
 El señor D. Juan Lirola  
 Y se elevó la subasta  
 Del esparto y las atochas  
 De los montes comunales  
 A mas de ochocientas onzas,  
 Usia hará los mercados  
 Y una cárcel espaciosa,  
 Y couducirá las aguas  
 Desde la Fuente Redonda;  
 Seguirá haciendo en las calles  
 Las necesarias reformas,  
 Y en la de la Reina es justo  
 Que mande V. S. poner losas  
 Y en vez de los adoquines  
 Una bien mullida alfombra  
 Para que pasen dos niñas  
 Que me parecen dos rosas  
 Y viven por allí cerca,  
 Y que tienen unas formas  
 Y un andar y una cintura  
 Que agua se me hace la boca,  
 Y aunque V. S. es conservador  
 Tambien V. S. se impresiona  
 Y los ojos se le alegran  
 Cuando vé una buena moza.  
 Señor Don Juan de mi alma  
 Aunque ha subido la bolsa  
 En cuanto el monstruo del siglo  
 A la nación española  
 Entró otra vez á mandar,  
 La mia es la imagen propia  
 Del mas horrible vacío,  
 Casi parece una copia  
 Del arca municipal  
 Donde no existe una mota.  
 Usia vé que esto no es justo  
 Cuando la prensa pregona  
 Que la Bolsa sube y yo  
 No he conocido tal cosa.  
 Señor Alcalde, tres años  
 Pasaron desde la hora  
 Infausta para el país  
 En que V. S. como una monja  
 Se encerró en su domicilio,  
 Hasta la hora dichosa  
 Que cual nuevo Cincinato  
 Sus penates abandona  
 Y cediendo á las instancias  
 De la ciudad que le invoca  
 Cual su único salvador  
 Brilla en esta noche lóbrega  
 Como el faro de ventura,  
 Como el Sol, como la antorcha,  
 Que ha de iluminar todo  
 Con su luz esplendorosa  
 Dándole al que tiene sed  
 De vino tinto una bota,  
 Al que tirita, una manta,  
 Al que hambre tiene, una rosca.  
 No ha habido grandes mudanzas  
 En lo que se relaciona  
 Con el ornato, pues sigue  
 En el Malecon la choza  
 Como en los tiempos de V. S.  
 Y han vuelto otra vez las olas  
 A quebrantar la pared,  
 Y la raja que Albentosa  
 Tapó con tanto cuidado  
 Otra vez su peligrosa  
 Hendidura tiene abierta,  
 Y en las tempestades próximas  
 Si V. S. no tapa esa raja  
 Habrá allí cabezas rotas  
 Y desastres y caidas,  
 Y esa raja será fosa  
 Para muchos desdichados  
 Como ya lo han sido otras.  
 Si por allí pasa V. S.  
 Notará V. S. los aromas  
 Del antiguo pebetero  
 Que en el mismo Hospicio brota  
 Y perfuma á los vecinos  
 Que habitan aquella zona.  
 La sabia diputacion  
 No ha escuchado mis doloras  
 Porque no tiene dinero  
 Para hacer obras costosas,  
 Y si para dar pensiones  
 Para estudiar la zambomba,  
 Crear empleos para holgazanes  
 Que no saben ni la jota  
 Y pagar enormes dietas  
 A las sanguijuelas gordas  
 Que durante la sesion  
 Se duermen como marmotas.  
 Haga V. S. lo que le pido  
 Y alcanzará una corona  
 Inmortal, inmarchitable,  
 Y la fama, que no borra  
 La critica de los necios  
 Y que no eclipsa la cólera.  
 Del politico adversario  
 Que en la sátira se goza.  
 ¡Ay! Si así lo hiciere V. S.  
 Yo, como tímida tórtola,  
 Que alegre y tranquila canta  
 De algun álamo en la copa,

Entonaré en loor del V. S.  
 Mis seguidillas y coplas  
 Y seré el Fernandez Grilo  
 De V. S. y toda su tropa.

**Gobernador.**—Ha llegado á Motril el coronel Hendaya, gobernador militar de aquel disrito.

**La caña.**—Dice nuestro querido colega *La Revista* de Motril: «Con motivo de los cambios atmosféricos experimentados estos dias, que han dado por resultado una noche de lluvia constante, los labradores se encuentran muy animados y aseguran que la cosecha de este año, será bastante satisfactoria.»

**Catastrofes.**—Han dimitido sus cargos los individuos de los Ayuntamientos de Abta, Olula de Castro, Alhama, Vicar, Felix, Roquetas y Velesque.

**Delegado.**—Ha salido D. Eusebio del Pozo, oficial de la seccion de cuentas de la Diputacion, á girar una visita amorosa á los Ayuntamientos de Turre, Mojacar, Lubrin, Albóx y Vera.

**El Sr. Alcalde interino Don Juan Oña,** ha dejado cesantes á 17 municipales y ocho serenos y á los dos cabos primeros y segundos de ambos cuerpos, habiendo sido nombrados otros tantos individuos en lugar de aquellos, adictos á la nueva situacion.

Tambien en la sesion que celebró el nuevo Ayuntamiento la noche del miércoles último fué nombrado Secretario interino de dicha corporacion el concejal D. Gabriel Perez Diaz que ya en la pasada situacion conservadora desempeñó el referido cargo, habiendo cesado D. Onofre Amat Garcia.

**Otro.**—El Sr. D. Gonzalo Calera, oficial del Gobierno Civil, saldrá en breve para visitar los Ayuntamientos de Canjajar, Beires, Almócia y Ragol, cuyos miembros se encuentran en estado muy grave de consuncion.

**Dimitido.**—Por el mal estado de su salud ha dimitido su cargo el Alcalde de esta cárcel D. Aurelio Soriano Diaz.

Descanse en paz!

**Inspector.**—Ha sido nombrado Gefe especial de la seccion de higiene de las casas de lenocinio de esta ciudad y sus arrabales D. Antonio Jordan Gomez, en reemplazo de D. Joaquin Maroto.

**Regreso.**—Nuestro apreciable amigo el oficial letrado de esta Diputacion D. José Cano Benitez ha regresado de Benhadux á cuyo Municipio ha visitado ceremoniosamente.

**Un incendio en Motril.**—El viernes último, á las ocho y media de la noche, se declaró un incendio en una de las casas últimamente construidas por los propietarios del ingenio de san José en el Varadero, y en la que vivia un industrial en esparto. «Por causas que aún se ignoran—dicen de aquella poblacion—comenzaron á arder espartos y leñas que en gran cantidad estaban almacenados en las habitaciones de la casa, y propagose el incendio. Este fué sofocado á la hora y media, gracias á la prodigiosa actividad de los empleados y dependientes de la fábrica, y á la de las muchas personas que acudieron á la playa. El fuego, aunque fué de escasa consideracion, pudo ser grave en extremo, pues la casa inmediata está contigua á una inmensa pila de carbon de piedra, sita en la manzana de casas y el edificio de la fábrica, y solo una providencial casualidad, evitó la propagacion del incendio al carbon y de éste á la fábrica. Esta circunstancia, causa principal de la alarma de la noche del viernes, debe ser motivo para que se haga desaparecer ese carbon, cuya permanencia en el lugar donde está, es una continua amenaza á los edificios de la playa.»

**Excelsior.**—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada dia. El fraude no cesa. Pero la legitima Agua Florida de Murray y Lanman ó sea el Perfume Universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada dia es mas popular, cada dia se afirma mas en el público el convencimiento de que no hay agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararsele en fragancia, en delicadeza, durabilidad, y sobre todo esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la jofaina, en el vaso de los dientes, en la tohalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es unica y sin rival sobre la tierra. Depósito en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**VENTA.**  
 Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Príncipe, calle de Wamba, número 17.  
 Calle de Regocijos, número 64, darán razon.

**REPRESENTACION**  
 La casa R. B. y Compañía, 24 Rue Tailbout, Paris, con excelente clientela y grande experiencia en esta clase de negocios, desea obtener la de algunos fabricantes ó productores, buenas referencias.

**SECCION MARITIMA.**  
 Nota de los buques entrados en este puerto el dia 30 y los despachados en el mismo.  
 ENTRADOS.  
 De Alicante, vapor inglés Candora.  
 DESPACHADOS.  
 Ninguno.

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA**  
*elemental y superior*  
 BAJO LA DIRECCION DE  
 DON MANUEL BELMONTE GARCIA.  
**Mariana 6.**  
 Desde el dia 1.º de Febrero próximo queda abierta la matricula en este Colegio, bajo las condiciones establecidas por su fundador D. Juan Bantista Candola, atendiendo á que la enseñanza revista los caracteres educativos y de instruccion necesarios y al mismo tiempo se armonice la asistencia con el régimen de las familias que le confien sus hijos, evitando la molestia é inconveniente que ocasiona la separacion de las clases de mañana y tarde, á cuyo fin se tiene una sola de 10 á 4, sin perjuicio de dar el conveniente descanso á los niños, en horas oportunas.  
 Conocidas ya las bases de sólida instruccion y resultados que ofreció este Colegio en su primera época, y animado el profesor que hoy le toma á su cargo, de los mejores deseos para continuar idéntica marcha, espera que han de ser aquellos tan fructuosos como se propone, correspondiendo á sus esperanzas y á las de los padres de familia.  
*Manuel Belmonte Garcia.*

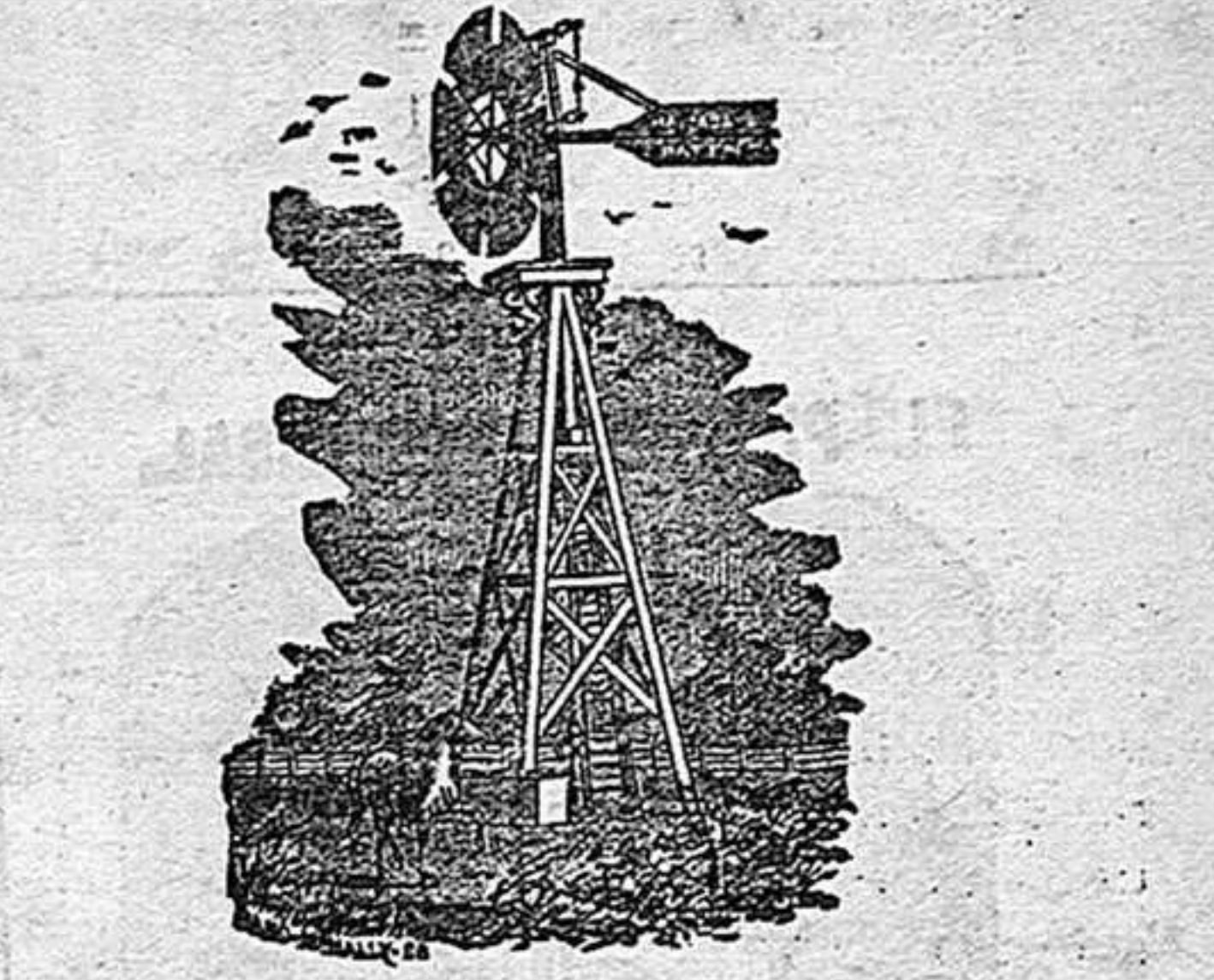
**ACUDID**  
 Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez, Coca y C.ª y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acab de recibir, el queso de bola Suizo, clase muy selecta y esquisita sin adulteracion de ninguna especie, así como tambien los dulces secos en tres baños, almibares en las y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico freson. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.  
 Ademas se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

**A los mneros.**  
 Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

**BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREANO** Campa, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2. la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.  
 Tambien hay otra clase de 6 á 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violin.  
 Sigue dando lecciones á domicilio, de canto y piano.  
*Calle de la Fuente número 2.*

**Diego Toledo,**  
 5.—Tiendas.—5.  
 Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.  
 Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encages, golas y otras novedades para señoras.  
 Guantes de cabritilla, seda y de abrigo.  
 La nueva perfumeria de nompelas á la oñor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtscota» y «Heno».  
 Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropiados de este Establecimiento.  
 VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.  
 5.—Tiendas.—5

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**  
 DE  
**SAN PABLO.**  
 dirigido por **D. Mariano Segundo Cebrian.**  
 Calle de Martinez Campos núm. 12.  
 Alumnos medio-pensionistas, permanentes y externos.  
 La matricula en la seccion de 1.ª enseñanza está abierta constantemente.



**NON PLUS ULTRA.**  
**MOLINOS DE VIENTO HALLADAY**  
*para elevacion de aguas.*  
 Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.  
**Para mas antecedentes**  
 DIRIGIRSE A  
**FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,**  
 Real 19.—ALMERIA.

**MOLINOS DE VIENTO**  
*automáticos Americanos*  
 de **A. J. Corcoran.**  
 Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e pia.  
 Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.  
 ANTECEDENTES Y PRECIOS  
**FRANCISCO SANCHEZ**  
 Calle de Granada 45, Almeria.

**DON LUIS GALETTI Y PONCE DA EN**  
 arrendamiento un almacen con horno, Calle de Bermudez núm. 6.

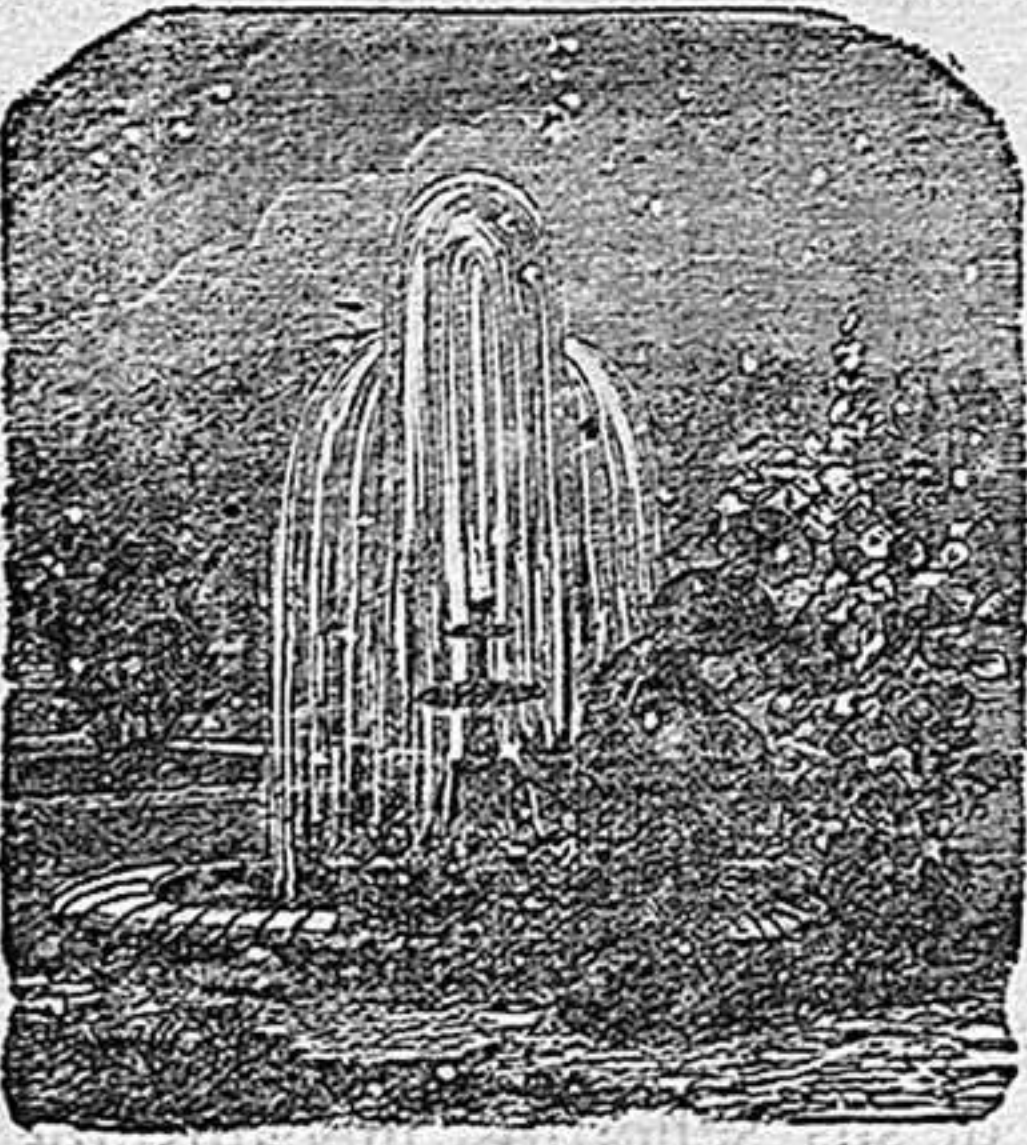
**Parador de la Trinidad,**  
 Es Estado para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar e admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.  
 A las cómodas y numerosas habitaciones se unen cochera y cuadras estensas y ventis.  
**SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLÍS** núm. 11.  
 En la torre de la Catedral darán razon.

**SASTRERIA Y CAMISERIA**  
 DE  
**J. QUIÑONES,**  
 19.—Real.—19  
 Gusto. Prontitud. Economía  
**SE VENDE**  
 un magnífico mobiliario para sala en perfecto estado y precio arregladísimo.  
 Bilbao 14, de 12 á 2.

**SE ALQUILA LA CASA PANADERIA**  
 con dos hornos, sita en la calle del Hospital.  
 Darán razon en la Almedina, casa de Doña Pura Espinosa, viuda de D. Gabriel de Haro.  
**ALMERIA.**  
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafinelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.<sup>o</sup>  
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Scluna.

## VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 20 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conjuccion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

**América Central.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse a los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

## CEMENTO PORTLAND.

Para solado de todas habitaciones, pavimento y aceras,  
Dirigirse calle de Mércia núm. 6.

## COMPANIA HOLONIA

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

de

Montera.

MADRID.



## JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y a continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas á millares, que harán por las calles eses, y abundarán los ingleses civiles y militares. Se hará el amor para el gasto y se hallará también hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Cárlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradores simples loros, lágrimas que causen risa, toreros que canten misa y curas que maten toros. Por Carnaval, algún Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos. Cuando llueva... lloverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio hará... Todo, así, sucederá. de fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, según versiones, es que, *Singer*, va á vender de máquinas de coser... ¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO, G.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parrales, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felice

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## ELIXI AL PROTO-CLORURO

DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas y erez, plaza de Santo Domingo

## MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

## LAS ARTES

Calle de Granada número 9

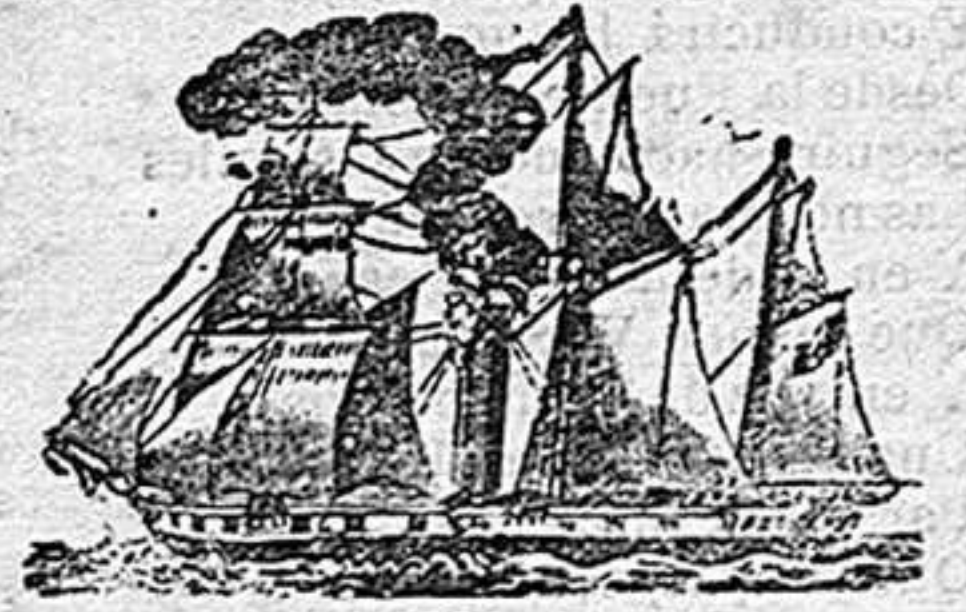
Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

## Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinias sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada mallorquina. Tapioca y the, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

## Servicio regular semanal

ENDIA FIJO  
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

## Correo de Cartagena,

saldrá para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

## AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes.

Tablon de fiandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablonés en todos largos de las clases mas superiores y serrado á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

## ANDALUZ.

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

## LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones, castores, gomas mates.